



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **52100 CD, FSP-CIUDAD FUTURA** del Diputado Del Frade por el cual se solicita disponga informar qué medidas se tomarán para evitar que vuelva a repetirse la situación de 32 personas que estaban trabajando en negro en la empresa china "DD2" en la ciudad de Rosario, y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social en el mes de agosto del año 2023 en la empresa DD2, ubicada en calle Córdoba 1240 de la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, lo siguiente:

- a) si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realizó inspecciones, en caso afirmativo, resultados de las mismas; y,
- b) si se han constatado incumplimientos con las normas laborales vigentes, en caso afirmativo, detalle las medidas adoptadas con la empresa.

Sala de la Comisión, 04 de octubre de 2023

Firmantes: Di Stefano – Florito – Corgniali - De Ponti - Palo Oliver - Del Frade - Basile.